

RESOLUCIÓN N° 224/18-D.R.H. SAN LUIS, catorce de Noviembre de Dos Mil Dieciocho.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE I) CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), para el día 20/11/2018, al Sr. **LUIS HECTOR GABRIEL CAMPOS**.

II) CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), para el día 20/11/2018, al Sr. **JESUS GUSTAVO CAVALLARO**.

III) CONCEDER Licencia por Maternidad 1º Período (Art. 17, Inc. a del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), desde el día 18/11/2018 y por el término de CUARENTA Y CINCO días, a la Sra. **SILVIA SOLEDAD GIMENEZ**.

IV) CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), para el día 26/11/2018, al Sr. **JULIO ALFREDO GODOY**.

V) CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), para el día 26/12/2018, a la Sra. **VANINA PAOLA MENNA** y DESIGNAR Subrogante del Juzgado de Paz de la localidad de Justo Daract, por el día 26/12/2018, a la Juez de Paz de la localidad de El Morro, la Sra. **MARIA CECILIA ARDISSONE**, quien atenderá con modalidad de teléfono abierto, priorizando las actuaciones con habilitación de día, hora y urgencia.

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial del mes de Julio de 2018 (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), por el término de UN día, para el 21/11/2018, a la Sra. **ADRIANA SOLEDAD MORALES**.

VII) CONCEDER Licencia por Estudio (Art. 25, Inc. a y 44 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), para el día 22/11/2018, a la Sra. **LUCRECIA ANTONELLA PEDERNERA**, debiendo acreditar la razón invocada.

VIII) CONCEDER Licencia por Maternidad 1º Período (Art. 17, Inc. a del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), desde el día 05/12/2018 y por el término de CUARENTA Y CINCO días, a la Sra. **MARIA BELEN PEREIRA QUIROGA**.

IX) CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), para el día 23/11/2018, al Sr. **EUGENIO PERESLINDO**.

X) CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), para el día 15/11/2018, a la Sra. **OLGA GLADYS PEREYRA** y DESIGNAR Subrogante, por igual período a la Juez de Paz de la localidad de La Punilla, la Sra. **MARIA CECILIA ARDISSONE**. También corresponde MODIFICAR PARCIALMENTE el Pto. X) de la Res. 204/2018-DRH, DESIGNANDO Subrogante del Juzgado de Paz de la localidad de Justo Daract, por el día 26/12/2018, a la Juez de Paz de la localidad de El Morro, la Sra. **MARIA CECILIA ARDISSONE**, quien atenderá con modalidad de teléfono abierto, priorizando las actuaciones con habilitación de día, hora y urgencia.

XI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial del mes de Julio de 2018 (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), por el término de DOS días, desde el 03/12/2018, a la Sra. **BLANCA MARGARITA QUIROGA**.

XII) CONCEDER Licencia para asistir a la “Escuela de Aspirantes a la Magistratura” (Art. 27 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), los días 22 y 23/11/2018, a la Sra. **GABRIELA NATALIA RAMOSCA**. Asimismo, por Dirección Contable se deberán arbitrar los medios para el reintegro del costo de pasajes vía terrestre.

XIII) CONCEDER con goce de haberes Licencia por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), para el día 20/11/2018, a la Sra. **SILVINA NATALIA TORRES**.

XIV) MODIFICAR PARCIALMENTE el Pto. VIII) del Ac. 339/2018-DRH, DESIGNANDO Subrogante del Juzgado de Paz de la localidad de Justo Daract, por el día 15/11/2018, a la Juez de Paz de la localidad de El Morro, la Sra. **MARIA CECILIA ARDISSONE**, quien atenderá con modalidad de teléfono abierto, priorizando las actuaciones con habilitación de día, hora y urgencia.

XV) MODIFICAR el Pto. IV) de la Res. 199/2018-DRH, CONCEDIENDO Licencia Compensatoria de FERIA Judicial del mes de Julio de 2017 (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), por el término de UN día, para el 05/11/2018, Licencia por Razones de Estudio (Art. 25, Inc. a y 44 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), para el día 06/11/2018, a la Sra. **SILVINA CLARA LISSANDRELLO**, debiendo acreditar la razón invocada.

XVI) MODIFICAR el Pto. XIII) del Ac. 455/2018-DRH, CONCEDIENDO Licencia Compensatoria de FERIA Judicial del mes de Julio de 2018 (Art. 6 del Ac. 561/2018 – Reg. de Lic.), por el término de TRES días, desde el 26/12/2018, a la Sra. **JESSICA PAOLA VALCARCEL BECERRA**.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 14 de Noviembre de 2018.